



Uno de los ganaderos, en el momento de depositar su voto. La participación fue del 38 por ciento.

Morcín,
Fernando DELGADO

Los ganaderos de Morcín han decidido por mayoría absoluta, en el referéndum celebrado en la mañana de ayer, acotar durante los meses de abril y mayo todos los pastos que su Ayuntamiento posee en la Sierra del Aramo.

Aunque solamente depositaron su voto 138 ganaderos de los 360 que figuraban en el censo, lo que supone un índice de participación del 38 por ciento, la mayoría se decantó en favor del acotamiento de los pastos con un total de 106 votos a favor (76 por ciento), mientras los votos en contra fueron un total de 33, lo que representa el 24 por ciento de los votos emitidos.

Al sumar, al final del escrutinio, los votos que se habían emitido no coincidieron con el número de electores que habían votado, pues había un elector más que el número final de votos. Este hecho es solamente anecdótico puesto que lo verdaderamente interesante para la Corporación municipal era

Escasa participación en la consulta, en la que el 76% de los votantes fue favorable a la medida



El recuento fue seguido con expectación en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Morcín.

Los ganaderos de Morcín acuerdan en referéndum acotar pastos del Aramo

constatar cuál fuera el sentir de la mayoría de los ganaderos y éstos claramente se decantaron por el acotamiento integral de la zona de pastos del Aramo.

Al Pleno

Los miembros integrantes de la mesa consultiva, que fueron los de la Comisión de Ganadería y Agricultura del Ayuntamiento, finalizado el escrutinio, elevarán al próximo Pleno las conclusiones de este con la propuesta de acotamiento durante los meses de abril y mayo, haciendo coincidir las fechas con las de los municipios de Quirós y Riosa.

Todo hace suponer, que decretado dicho acotamiento por

el Pleno de la Corporación, se seguirán manteniendo las conversaciones con los demás municipios afectados, Riosa y Quirós, para que, de acuerdo con la Consejería de Agricultura, se adopten los acuerdos y decisiones más positivas y viables para que la Sierra del Aramo sea finalmente una zona de intervención especial de los organismos regionales, favorecida por éstos y que acabe con las tradicionales disputas y dissensiones, tanto entre los mismos ganaderos como entre los municipios implicados.

Con el posicionamiento que adoptará, sin lugar a dudas el Ayuntamiento de Morcín en el próximo Pleno, solamente que-

daria como zona libre de pastos la zona baja o de ladera que el Ayuntamiento de Riosa posee en el Aramo, pues el Ayuntamiento de Quirós ya acordó en su día el acotamiento total de sus pastos.

Los acotamientos de pastos perjudican a los propietarios del ganado caballar, según han manifestado varios de ellos, ya que no podrán enviar sus reses al puerto como era costumbre durante los meses de acotamiento. Por el contrario, los propietarios del ganado vacuno se mostraron satisfechos con el acotamiento ya que, indican, supondrá un mejor aprovechamiento de pastos.

Por otra parte, todos los ga-

naderos esperan verse a corto plazo beneficiados de las mejoras y ayudas prometidas por las autoridades regionales, en este caso por la Consejería de Agricultura, con abonado químico, desbroce, accesos y puntos de agua en toda la zona.

Gran expectación

El escrutinio del referéndum celebrado en el día de ayer fue seguido por una veintena de ganaderos expectantes ante el resultado del mismo. Incluso algún impaciente ganadero ya antes del escrutinio solicitaban insistentemente qué actuaciones iba a adoptar el Ayuntamiento en asuntos de guarde-

ria y prindaje de reses, dando ya por hecho el resultado de la votación a favor del acotamiento.

Los componentes de la mesa consultiva estaban satisfechos de la forma en que se había desarrollado el referéndum sin ningún tipo de altercado y en un clima de total normalidad y talante democrático. Cabe señalar que el voto era secreto y para ello se había habilitado una cabina cerrada como en cualquier otra consulta electoral.

A pesar de que el censo de ganaderos lo componen unas trescientas sesenta personas, en la realidad apenas llega a media docena los que viven de las labores agrícolas y ganaderas, ya que el resto mantiene una economía mixta en la que comparten sus labores en la minería con las pequeñas explotaciones agropecuarias. Esto es un factor importante en el índice de «renta per cápita» que Morcín ha alcanzado en estos últimos años, entre los diez primeros de Asturias.

El certamen se celebrará durante el próximo domingo

Jesús Evaristo Casariego será pregón de la décima muestra de «afuega'l pitu»

Morcín

El próximo domingo, día 21, se celebrará en La Foz de Morcín el X Certamen del queso de «afuega'l pitu», organizado por el Ayuntamiento y la Hermandad de La probe. A partir de las once de la mañana, los productores participantes expondrán sus quesos, que optarán a uno de los siete premios establecidos para cada tipo: «roxu de trapo», «blancu de trapu» y «atroncau».

Además de la compra de este producto típicamente asturiano, los visitantes podrán asistir a una demostración de la elaboración artesana del queso. A media mañana tendrá lugar la entrega de distinciones al matrimonio de ganaderos en activo más veterano del concejo de Morcín.

Tras la subasta de los tres quesos que ganen los primeros premios, el escritor Jesús Evaristo Casariego leerá el pregón del certamen y se entregarán placas recordatorias a varias personas que se han destacado por su colaboración en este acto.

La comida, como es lógico en una fiesta gastronómica, estará compuesta por nabos, «casadilles» y queso de la zona, y se servirá en varios restaurantes del concejo. Los quesos presentados

al certamen y los que sean expuestos al público han de tener como mínimo sesenta días de maduración y deben ajustarse a la forma, tamaño y tipo de leche empleada habitualmente en la elaboración del «afuega'l pitu». Los que se presenten a concurso deberán entregarse a la comisión organizadora antes del próximo día 18. El certamen de La Foz pretende contribuir a la difusión de uno de los productos artesanos más antiguos del Principado. El «afuega'l pitu» se elabora con leche de vaca, tiene forma de pera chata y puede presentarse en las variedades blanca o roja, esta última tiene esa tonalidad debido a que lleva pimentón. A pesar de su larga historia, este queso tiene una escasa comercialización, problema que se intenta solucionar con actos como el que tendrá lugar en Morcín el día 21.

Durante esta jornada se celebrarán diversas actuaciones. Por la mañana intervendrá el cantautor asturiano Jerónimo Granda; a partir de las siete de la tarde lo harán el grupo «Cañón» y «An decha Danzarina Seronda».

La entrega de premios a los productores se hará a las seis de la tarde. Los primeros tendrán 12.000 pesetas, diploma y trofeo de la Consejería de Agricultura.



Excma. Diputación Provincial de León ANUNCIO

La Diputación Provincial de León convoca subasta para la adjudicación del derecho de superficie de seis parcelas en la Urbanización «Las Piedras» en el Puerto de San Isidro (León).

Parcela n.º	Superficie m ²	Precio base Ptas.
1	1.320	1.320.000
2	1.408	1.408.000
3	1.942	1.942.000
4	2.232	2.232.000
5	1.722	1.722.000
6	1.800	1.800.000

Estos precios se entienden al alza.

Información y documentación contractual: Negociado de Contratación de la Diputación, calle Ruiz de Salazar, 2 - 84071 LEON (España), teléfono 987-233500 (Ext. 452-451).

Fianza provisional:

Parcela 1	26.400 Ptas.
Parcela 2	13.200 Ptas.
Parcela 3	38.840 Ptas.
Parcela 4	44.640 Ptas.
Parcela 5	34.440 Ptas.
Parcela 6	36.000 Ptas.

Proposiciones: Redactadas en español, y presentadas con los documentos establecidos en la base 3º del pliego de condiciones en el Negociado de Contratación, hasta las 13 horas del día 3 de febrero.

Apertura proposiciones: En el Palacio Provincial, en acto público, a las doce horas del día 14 de febrero de 1990.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Alberto Pérez Ruiz

CURSOS DE INGLÉS

MATRÍCULA ABIERTA

del 15 al 19 de enero

CLASES PARA:

- ADULTOS.
- NIÑOS DE 14 A 16 AÑOS.

HORARIO DE MATRÍCULA

Mañanas: De 9,30 a 13,00
Tardes: De 16,30 a 19,00

Para más información, diríjase al centro en calle del Rosal, 7, Oviedo, o al teléfono 22 94 30.

DIRECCIÓN PROVINCIAL EN ASTURIAS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTES